

Denominación del Título	Grado en Psicología
Centro	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Universidad solicitante	Universidad Pontificia de Comillas
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

En el perfil de ingreso se describe brevemente las aptitudes y actitudes que debe tener el estudiante. Se describen los criterios de admisión ponderando las diferentes fases. Sin embargo, deberían de exponer, para los estudiantes de acceso desde el bachillerato, la rama de conocimiento que deben de haber cursado, o al menos las asignaturas puntuables en la prueba de acceso a la universidad (selectividad).

Se exponen las competencias del título de forma general en un solo enlace.

El reconocimiento y transferencia de créditos y la normativa de permanencia se puede localizar en la parte izquierda de la web. El lugar elegido no es intuitivo dentro de la estructura de la web, por lo que su búsqueda puede ser confusa. Incluir indicaciones más sencillas que los propios artículos del reglamento podría beneficiar su comprensión.

En la documentación oficial del título falta la memoria completa del grado así como el enlace de su publicación en el BOE.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La página web no se corresponde con la estructura modular que fuera objeto de verificación. En ésta se incluye el despliegue del plan de estudios por asignaturas, por lo que se hace muy difícil comprobar cómo las actividades formativas y los sistemas de evaluación se han sustanciado desde la propuesta original presentada a ANECA a las asignaturas que aparecen en dicha web.

En términos generales las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas permiten o facilitan el alcance de los resultados de aprendizaje previstos. No obstante, la distribución de horas presenciales y no presenciales

en algunas asignaturas no parece obedecer a un criterio unificado en términos de horas/ECTS.

En cada asignatura del plan de estudios aparece una distribución de horas presenciales y no presenciales. La suma de horas no permite saber con exactitud qué número de horas se asigna a cada crédito. Por ejemplo: en *Historia de los sistemas y Teorías de la personalidad*, asignatura de 6 créditos, la suma de horas presenciales más no presenciales supone 156 horas, mientras que la asignatura de *Análisis de la Realidad Social* de 3 créditos, la carga de trabajo en horas presenciales y no presenciales es de 210 horas.

Los sistemas de evaluación propuestos en las distintas asignaturas son homogéneos y permiten valorar los resultados de aprendizaje.

La descripción del tipo de examen, su formato y forma de corrección es confusa. El estudiante sólo conocerá la estructura y formato del examen cuando se presente a la asignatura. Tampoco sabrá cómo se corregirá el examen y si penalizan las respuestas incorrectas.

Los libros recomendados para la adquisición de conocimientos en las distintas asignaturas son adecuados. Sin embargo, en cada asignatura se informa de apuntes, artículos y otras fuentes de información para los estudiantes que no han podido ser valorados, dado que no se tiene acceso a esa información, ni está disponible en la web de las asignaturas.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes deben de conocer el calendario de exámenes del grado, por lo que debe ser incluido.

Las guías docentes se localizan fácilmente con toda la información necesaria.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS,*

egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.

La estructura y operativa del SGIC se corresponde con lo descrito en la memoria verificada.

Los enlaces aportados, facilitan el acceso tanto a los procedimientos del sistema de garantía interno de calidad de la U. Pontificia de Comillas, como a las actas y documentos que recogen los contenidos de los datos obtenidos y el uso dado.

De este modo, se evidencia que se lleva a cabo un análisis y actualización de los resultados obtenidos por la titulación, no sólo con las actas y hoja de control de indicadores, sino también con el informe anual de seguimiento de la titulación, si bien el número de áreas de mejora contenidas en el anexo resulta muy bajo comparado con el de otras titulaciones.

Finalmente, se sugiere valorar la posibilidad de que los planes de acción lleven asociados objetivos cuantitativos (cuando sea posible), de modo que se facilite el seguimiento y comprobación de su eficacia, así como revisar la idoneidad de que en el apartado reservado a la descripción del plan de acción figure solamente mención a un determinado órgano, sin especificar qué debe hacer.

El enlace facilitado, permite el acceso a la documentación general del sistema de garantía interno de calidad de la Universidad Pontificia de Comillas, y en particular, a los procedimientos relativos a la satisfacción de los grupos de interés y calidad del profesorado,

Además, se facilita acceso a diferentes actas e informes (en particular de satisfacción de estudiantes de último curso).

De la información aportada se deduce que existen los cauces de participación de los grupos de interés en la gestión y mejora del título, así como la realización de análisis periódicos de los resultados de satisfacción de aquellos con el Grado, que en general se muestran adecuados, excepto en relación a la labor tutorial, que mantiene una valoración baja en términos relativos durante todos los años analizados.

El Centro se acoge a lo dispuesto en el procedimiento PS-04 (si bien su nombre en el listado no coincide con el del propio documento), general de la U.

P. Comillas para el tratamiento de estas cuestiones.

El informe anual de seguimiento de la titulación muestra que se tienen en cuenta las sugerencias de los estudiantes, si bien, no se hace referencia en aquel a las que hayan podido llegar a través del buzón de la web (cauce primario recogido en PS-04), y ni siquiera el informe (a diferencia de otras titulaciones) incluye un apartado específico para este ítem. En caso de no uso del buzón, se sugiere indagar en su idoneidad al cometido planteado.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

No es posible valorar de un modo sistemático la adecuación del personal académico de acuerdo con la propuesta verificada, dado que en la propuesta se presentó el profesorado agregado por ámbitos de conocimiento. En cualquier caso, se considera que gran parte del que aparece en la página web del grado es apropiado.

Se desconoce sin embargo la vinculación de parte de este profesorado (Filología Francesa, Filología Alemana, Filología Italiana, Filosofía, Lengua Española y Traducción e Intérprete) con el grado en Psicología. En el listado de profesorado que ofrece la página web del grado en Psicología aparecen: 4 profesores del área de Filología Francesa, 7 de Filología Inglesa, 1 de Filología Alemana, 1 de Filología Italiana, 1 de Psiquiatría, 3 de Filosofía, 1 de Sociología, 3 de Lengua Española y 1 de Traducción e Intérprete.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de enero de 2014

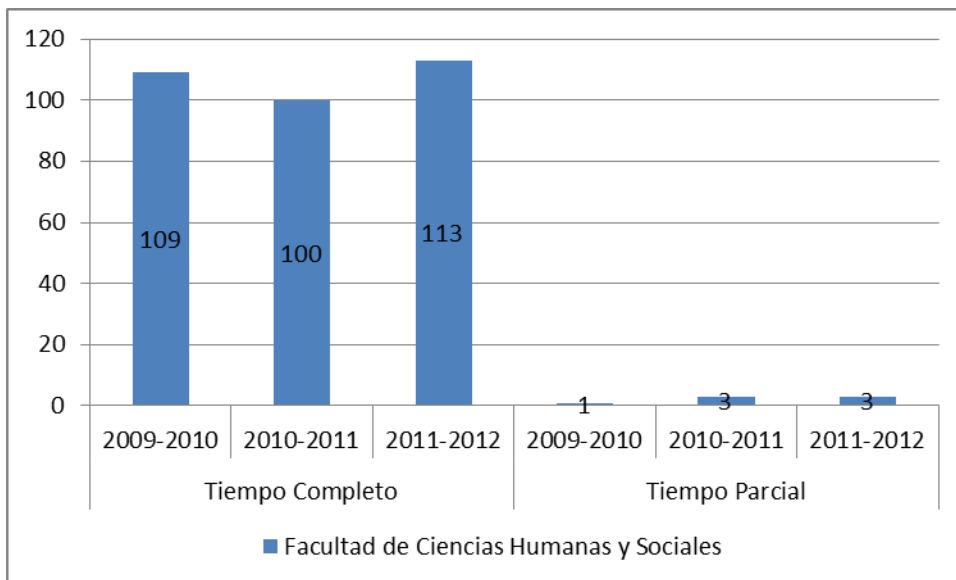
EL DIRECTOR DE ANECA



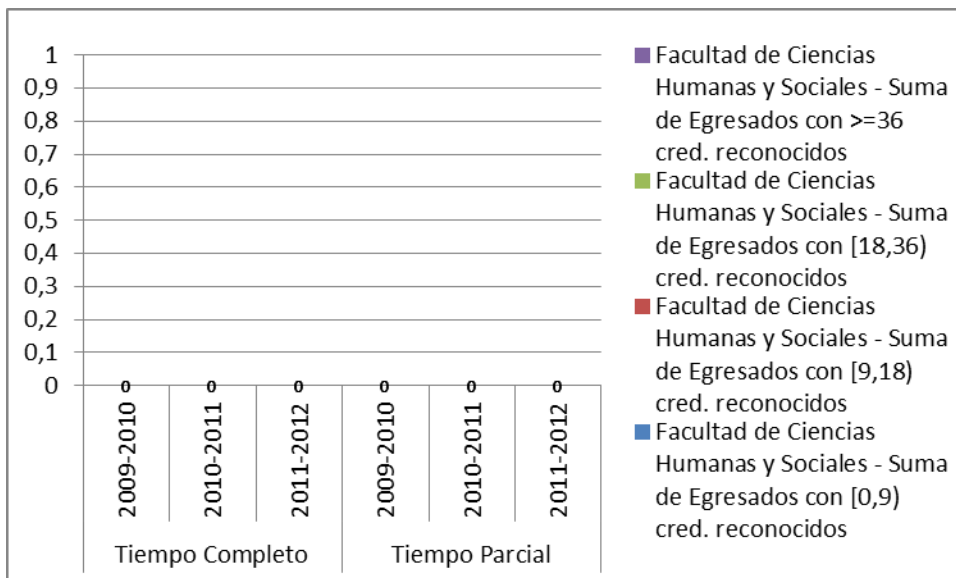
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

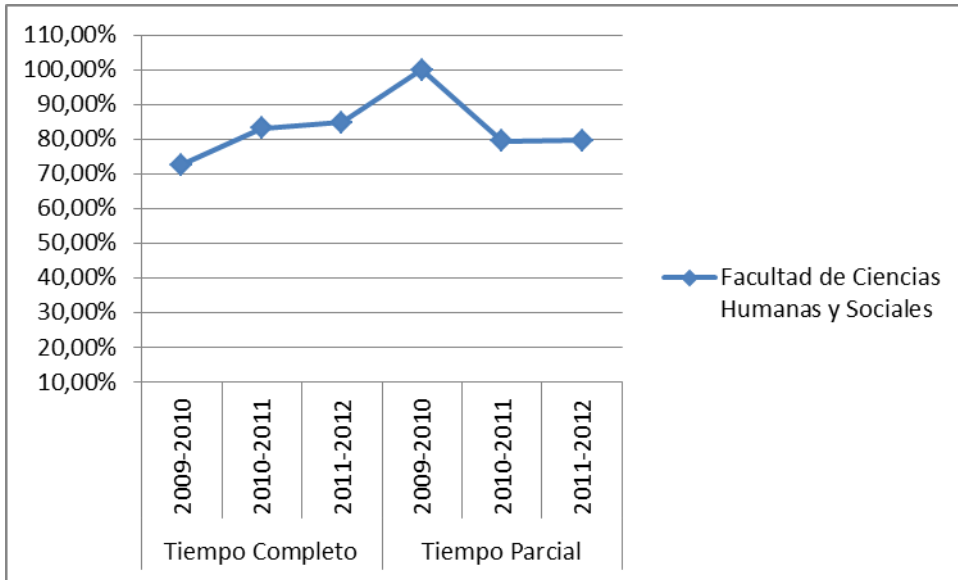
Datos de Ingreso



Datos de Egresados

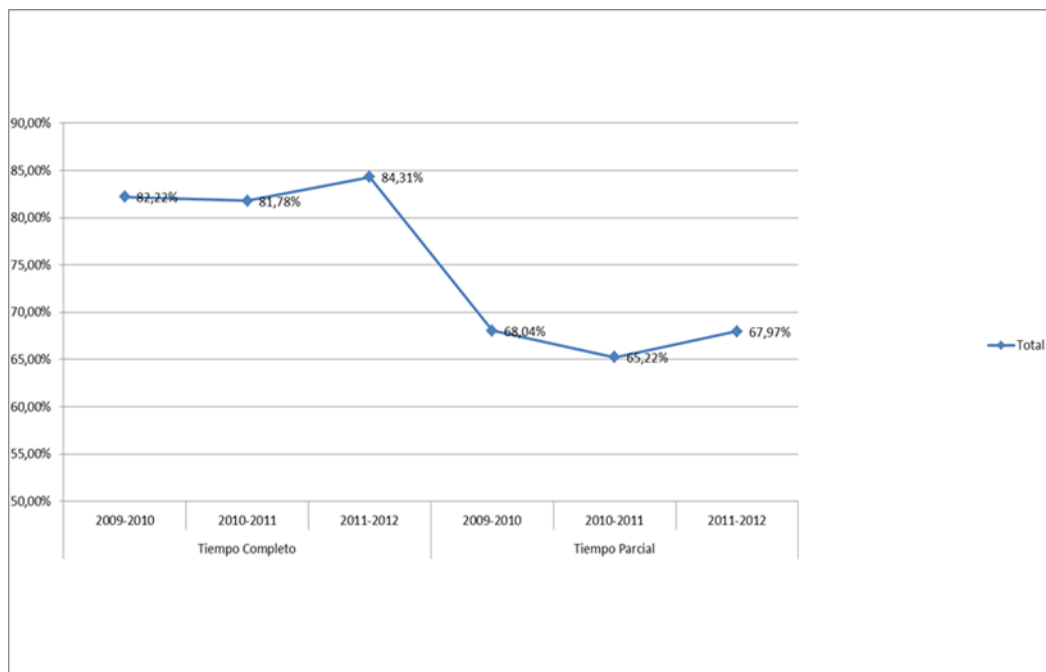


TASA DE RENDIMIENTO

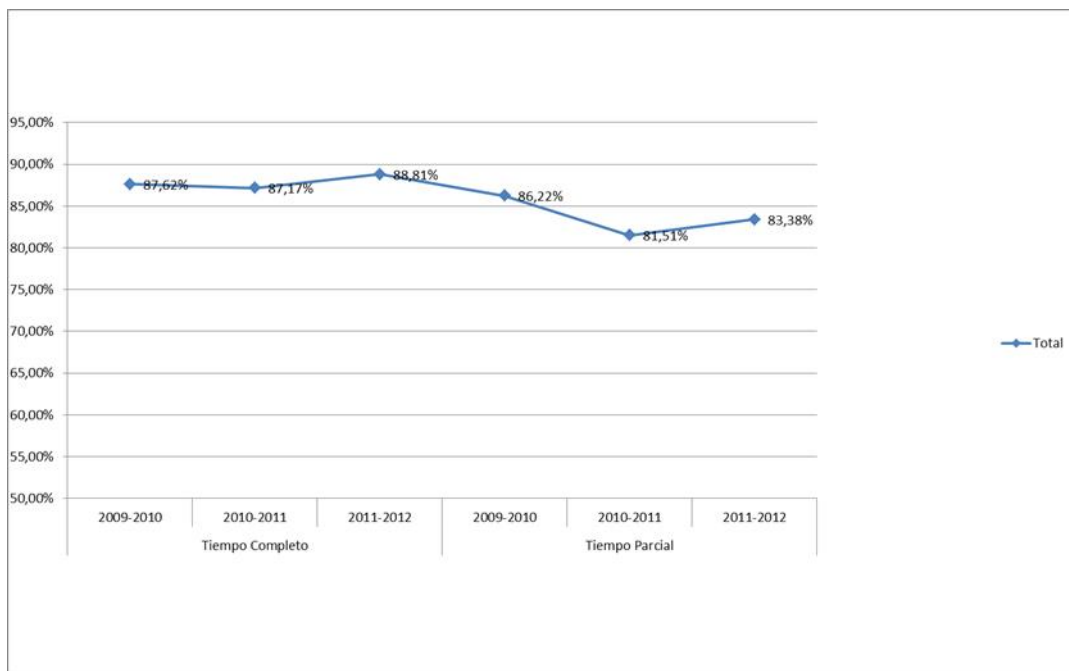


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

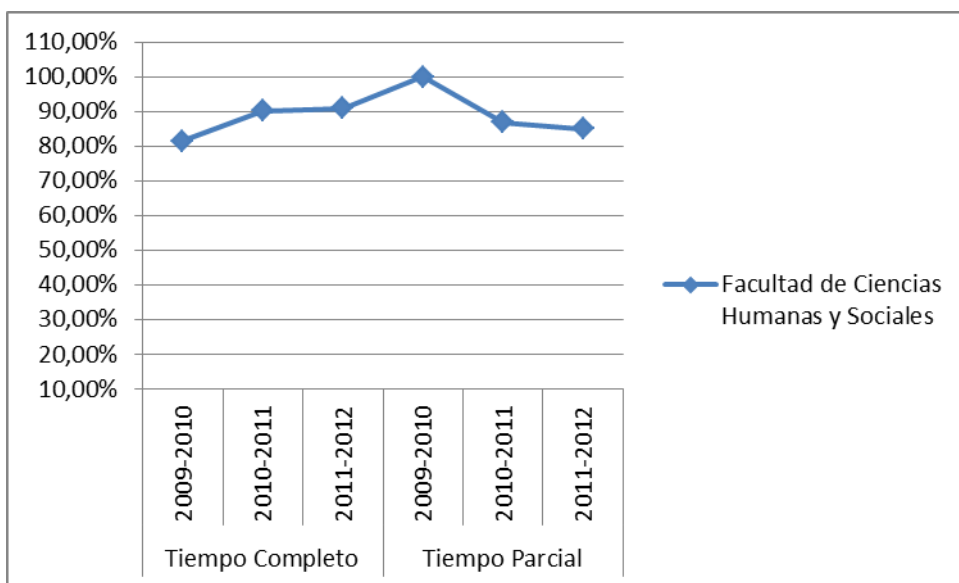
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD



PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.